



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2846

BUENOS AIRES, 18 MAY 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-01492-12-2 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva
Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor FACUNDO RAUL
MONTERO, Matrícula Provincial Nro. 17978, como Director Técnico de la firma

Amc



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2846

PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Avenida Champagnat Nro.3383, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a partir del 25 de Enero de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MARIA SOLEDAD CORDEIRO, Matrícula Provincial Nro.19397, como Directora Técnica de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 25 de Enero de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-01492-12-2

DISPOSICION Nro.

hf

hf

2846

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.